

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34964 *EMPITEL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRITELCOM, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 30 de junio de 2011, han aprobado la fusión mediante absorción de Tritelcom, S.L., por parte de Empitel, S.L.

La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 7 de abril de 2011.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en la legislación vigente.

En Gava, 1 de julio de 2011.- D. Jesús Fernández López, Administrador de Empitel, S.L..

ID: A110080858-1